

RESOLUCIÓN N° 302-IFDC-SL/25

San Luis, 10 de septiembre de 2025

VISTO:

La NOA N° 974-IFDC-SL/25 presentada por el alumno **VLACHOS MAURICIO HERNAN**, DNI N° 33.890.033, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0006/16, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno fue inscripto en la cohorte 2016, en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía aprobado por Resolución N° 23-ME-2014;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que las equivalencias de las unidades curriculares entre planes de estudio del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía se encuentran reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 62-IFDC-SL/22 y N° 245-IFDC-SL/22 BIS para los planes 23-ME-2014 y 10-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por el alumno al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N° 23-ME-2014, ajustando su situación académica por transitividad al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas y el Art. 9° que la acreditación por equivalencias externas o internas se puede realizar de manera total o parcial;

Que el Art. 14 del Anexo II de la Resolución N° 104-ME-2025 dispone, que se otorgaran equivalencias internas no influyendo los plazos de vencimiento de la acreditación de la unidad curricular, no obstante, se solicitará un coloquio en las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;



RESOLUCIÓN N° 302-IFDC-SL/25

San Luis, 10 de septiembre de 2025

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 11-0006/16 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 23-ME-2014.-

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión al alumno **VLACHOS, MAURICIO HERNAN, D.N.I. N° 33.890.033**, otorgándole nuevo número de Registro 11-0144/25 en el plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022.-

Art.3°.-Dar por acreditado al alumno mencionada en el Art. 2° el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía.-

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidades curriculares con equivalencia total

Unidad curricular Plan de Estudio Res. N° 23-ME-2014	Corresponde Unidad Curricular Plan de Estudio Res. N° 10-ME-2022	Condición	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 21/06/24 – 8,00	Alfabetización Académica	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 30/06/16 – 7,00	Alfabetización Digital	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Didáctica General Aprobada 23/11/17 – 8,00	Didáctica General	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía de la Población Aprobada 24/11/16 – 7,00	Geografía de la Población	Total	7,00 (Siete con 00/100)



RESOLUCIÓN N° 302-IFDC-SL/25

San Luis, 10 de septiembre de 2025

Geosistemas Naturales y Sociedad I Aprobada 17/03/20 – 4,00	Geosistemas Naturales y Sociedad I	Total	4,00 (Cuatro con 00/100)
Historia Moderna y Contemporánea Aprobada 15/12/16 – 8,00	Historia Moderna y Contemporánea	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Introducción a la Geografía Aprobada 13/08/20 – 9,50	Introducción a la Geografía	Total	9,50 (Nueve con 50/100)
Pedagogía Aprobada 21/02/18 – 5,00	Pedagogía	Total	5,00 (Cinco con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 28/11/17 – 8,00	Práctica Docente I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 07/03/17 – 4,00	Sociología de la Educación	Total	4,00 (Cuatro con 00/100)
Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I Aprobada 25/11/16 – 7,00	Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales Aprobada 21/06/17 – 7,00	Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Geografía de los Procesos de la Mundialización Aprobada 21/11/17 – 9,00	Geografía de los Procesos de la Mundialización	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 21/11/18 – 9,00	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II Aprobada 22/11/17 - 10	Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II	Total	10 (Diez)
Educación Sexual Integral Aprobada 21/11/19 – 8,00	Educación Sexual Integral	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía Regional de los Espacios Mundiales I Aprobada 20/11/18 – 7,00	Geografía Regional de los Espacios Mundiales I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Epistemología de la Geografía Aprobada 25/06/21 – 8,00	Epistemología de la Geografía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía Regional de los Espacios Mundiales II Aprobada 18/11/19 – 9,00	Geografía Regional de los Espacios Mundiales II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

Mudro

RESOLUCIÓN N° 302-IFDC-SL/25

San Luis, 10 de septiembre de 2025

Unidades Curriculares con equivalencia Parcial

Unidad curricular Plan de Estudio Res. N° 23-ME-2014	Corresponde Unidad Curricular Plan de Estudio Res. N° 10-ME- 2022	Condición	Calificación
Geografía de América y Antártida Aprobada 22/06/18 – 7,00	Geografía de América	*Parcial	Ver Art. 5°

***Parcial: Geografía de América:** Para la aprobación de la unidad curricular se deberán acreditar, mediante trabajo monográfico, con pautas establecidas por docente a cargo, los contenidos dispuestos en el último programa vigente correspondientes al Eje V: Antártida y su enseñanza (Resolución N° 10-ME-2022).

Art.5°.-Establecer como fecha límite para acreditar las unidades curriculares que fueron otorgadas en forma parcial, hasta el último turno de exámenes ordinario establecido para Año Académico 2025 (que incluye hasta el 2do. turno de exámenes del ciclo lectivo 2026).-

Art.6°.-Disponer que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 5°, la alumna **deberá** enviar al mail mesadeentradaifdcsanluis@gmail.com nota dirigida a Secretaria Académica, solicitando autorización para rendir los ejes correspondientes, adjuntando la presente Resolución.-

Art.7°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.8°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis